

---

## La Unión Bancaria Europea. Diez años del último gran impulso de integración europea

*Francisco del Olmo García, Fernando Rojas Traverso,  
Antonio Mota Pizarro y Diego Aires Calviño*

## LA UNIÓN BANCARIA EUROPEA. DIEZ AÑOS DEL ÚLTIMO GRAN IMPULSO DE INTEGRACIÓN EUROPEA

### RESUMEN

El 4 de noviembre de 2024 se cumplen diez años del último gran proyecto de integración europea: la Unión Bancaria Europea. Este proyecto se inició como respuesta a la situación de crisis que vivían las entidades financieras europeas, en parte derivada del contagio global de la crisis financiera norteamericana y en parte consecuencia de factores endógenos a la economía y el sistema financiero de los países miembros de la Unión Europea.

A lo largo de estos diez años, las entidades financieras europeas han afrontado un entorno complejo caracterizado por periodos de crisis financiera y reestructuración bancaria, tipos de interés en niveles cero o negativos y el shock de la pandemia COVID-19. Sin embargo, este entorno no ha impedido que el sistema bancario europeo haya mejorado su capacidad de resistencia a lo largo de esta última década.

El presente trabajo analiza la evolución de los factores de resiliencia del sistema financiero europeo en los diez primeros años de Unión Bancaria Europea desde una perspectiva económico-financiera, mostrando el comportamiento de los principales indicadores de solvencia, liquidez, rentabilidad, eficiencia y calidad de activos.

Las conclusiones permiten atender a un sector bancario que a lo largo de estos diez años ha pasado de una situación de crisis y reestructuración a otra de fortaleza que permite adaptarse a los retos procedentes de un entorno de creciente complejidad.

**Palabras clave:** Unión Bancaria Europea, sistema bancario europeo, entorno bancario.

Clasificación JEL: G20, G21

## ABSTRACT

November 4, 2024 marks the tenth anniversary of the last great European integration project: the European Banking Union. This project was initiated in response to the crisis situation experienced by European financial institutions, partly as a result of the global contagion of the North American financial crisis and partly as a consequence of factors endogenous to the economy and the financial system of the member countries of the European Union.

Over the last ten years, European financial institutions have faced a complex environment characterized by periods of financial crisis and bank restructuring, interest rates at zero or negative levels and the shock of the COVID-19 pandemic. However, this environment has not prevented the European banking system from improving its resilience over the last decade. This paper analyzes the evolution of the resilience factors of the European financial system in the first ten years of the European Banking Union from an economic-financial perspective, showing the performance of the main indicators of solvency, liquidity, profitability, efficiency and asset quality.

The conclusions allow us to look at a banking sector that over these ten years has gone from a situation of crisis and restructuring to a situation of strength that allows it to adapt to the challenges arising from an increasingly complex environment.

**Key words:** European Banking Union, European banking system, banking environment.

JEL Clasificación: G20, G21

## AUTORÍA<sup>1</sup>

**FRANCISCO DEL OLMO GARCÍA** es Profesor Asociado de Economía Aplicada en la Universidad de Alcalá. Investigador del Instituto de Análisis Económico y Social y de los grupos de Investigación de Actividad emprendedora y tamaño de empresa: modelos de negocio y dinámica empresarial y Responsabilidad social y Sostenibilidad. Doctor en Economía y Gestión Empresarial por la Universidad de Alcalá, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (Premio Extraordinario) por la Universidad de Alcalá, Licenciado en Economía por la UNED y Máster en Banca y Finanzas por Afi Escuela de Finanzas Aplicadas y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Sus principales líneas de investigación se centran en el análisis de la actividad emprendedora y su dinámica de fracaso, el análisis de sistemas alternativos de Seguridad Social y el sistema financiero y sus tendencias. Desde el punto de vista profesional, trabaja en el análisis, la gestión y la medición del riesgo de crédito bancario, contando con experiencia en varias entidades financieras cotizadas.

**FERNANDO ROJAS TRAVERSO** es Profesor Asociado de Economía en CUNEF. Doctorando por la Universidad Autónoma de Madrid en Economía y Empresa. Consultor del sector financiero y docente en diversos cursos sobre banca. Licenciado en Economía por la Universidad de Sevilla. Máster en Economía por la Universidad de Granada. Máster en Banca y Finanzas por la Universidad Menéndez Pelayo y Afi. Su línea de investigación se ha centrado, entre otras materias, en las tendencias bancarias y la valoración de entidades financieras.

**ANTONIO MOTA PIZARRO** es Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid (Premio Extraordinario). Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Extremadura. Máster en Finanzas por la Universidad Carlos III de Madrid, Máster en Finanzas Cuantitativas por la Universidad de Alcalá, Máster en Valoración de Empresas por el CEF y PPD por el IESE. Actualmente, sus principales líneas de investigación están centradas en la estabilidad financiera, gestión de riesgos financieros, Asset and Liability Management así como la gestión estratégica de la rentabilidad en banca. Desde el punto de vista profesional, trabaja como director financiero en una entidad financiera.

**DIEGO AIRES CALVIÑO** es Doctorando en Economía por la Universidad de Vigo. Máster en Finanzas por Afi Escuela de Finanzas (Premio de excelencia). Máster en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid. Graduado en Economía por la Universidad de Vigo (Premio extraordinario fin de carrera). Es consultor de empresas no financieras, especializándose en el asesoramiento en transacciones corporativas y en operaciones de reestructuración y refinanciación. Es coautor de numerosos artículos en revistas divulgativas sobre economía y finanzas, centrandó su línea de investigación en la evolución del sistema financiero, monetaria.

---

<sup>1</sup> Las opiniones expresadas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no deben atribuirse de ninguna manera a las instituciones a las que pertenecen.

*Fecha de envío: 7 de octubre de 2024*

*Fecha de aceptación: 6 de noviembre de 2024*

#### LICENCIA DE USO

Este documento de trabajo puede ser utilizado bajo licencia Creativecommons



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

## ÍNDICE

Índice .....	6
1. Introducción .....	7
2. Europa: Integración bancaria en una región bancarizada .....	8
3. La complejidad del entorno bancario europeo: De los tipos de interés a la digitalización financiera .....	10
3.1 Entorno de bajos tipos de interés .....	10
3.2 La digitalización y sus consecuencias sobre la banca .....	13
3.3 Incremento de la competencia financiera .....	15
4. Fortaleza del sistema bancario europeo en los diez primeros años de Unión Bancaria Europea .....	19
4.1. Rentabilidad .....	20
4.2. Solvencia y calidad de los activos .....	22
4.3. Liquidez .....	27
4.4. Eficiencia .....	29
5. Conclusiones .....	31
6. Bibliografía .....	34
Queremos saber su opinión sobre este documento de trabajo .....	38

## 1. INTRODUCCIÓN

La fortaleza del sistema financiero es un factor de gran importancia para un adecuado desarrollo económico, dado que permite relacionar las necesidades financieras de los agentes económicos que tienen capacidad de ahorro con los agentes que necesitan de recursos para poder financiar sus proyectos. Es lo conocido como intermediación financiera.

Si bien es cierto que el sistema financiero se compone de múltiples pilares, también es cierto que, a la hora de hablar del sistema financiero europeo, el sistema bancario alcanza altas cuotas de importancia. Ello se debe al importante peso que tiene la financiación bancaria sobre el PIB, lo que ha llevado a diversos autores a calificar la economía europea como bancarizada, frente a otras geografías de naturaleza anglosajona. Si bien en los últimos años se ha generado un interesante debate sobre la medición del grado de bancarización de las economías, los países europeos siguen considerándose economías con un alto grado de bancarización.

Este hecho es un factor clave en la financiación de la actividad empresarial. La economía de la Unión Europea se caracteriza por un tejido empresarial basado en los empresarios autónomos y en las pequeñas y medianas empresas. De hecho, el 99,8% de las empresas europeas son Pymes, destacando el peso de las microempresas, con menos de diez trabajadores, que asciende al 93%.

De esta manera, la actividad bancaria se convierte en la única forma de financiación de la actividad diaria o de los proyectos de inversión de numerosas pequeñas empresas que no tienen suficiente fortaleza, tamaño y desarrollo para acceder a los mercados financieros o a formas alternativas de financiación.

Bajo este contexto de fuerte dependencia del tejido empresarial europeo al sistema bancario, la crisis financiera de 2007 tuvo un fuerte impacto en el crédito, dado que el sector privado europeo estaba sobre apalancado, por lo que devolver la confianza al sistema bancario se convirtió en una prioridad para las autoridades europeas. En este sentido, decidieron desarrollar un esfuerzo de integración financiera sin precedentes en el continente para aunar toda la supervisión bancaria europea bajo el mismo marco regulatorio.

El objetivo de este trabajo es mostrar la evolución del sistema bancario europeo a lo largo de los diez primeros años de existencia de la Unión Bancaria Europea y, específicamente, del Mecanismo único de Supervisión, que fue el primer pilar puesto en marcha en 2014.

Bajo este objetivo general, el primer apartado realiza una revisión de la literatura previa relacionada con la bancarización de la economía europea y con los orígenes y objetivos de la Unión Bancaria Europea.

El segundo apartado se centra en entender el difícil contexto en el que se ha enmarcado la actividad bancaria europea y que se caracteriza por unas tendencias que están transformando el sistema bancario europeo.

El tercer apartado profundiza en los principales pilares de la actividad bancaria, analizando la evolución a lo largo de la última década de las principales magnitudes que caracterizan la estructura económico-financiera del sistema bancario europeo.

Por último, en el último apartado se extraen las principales conclusiones del estudio y las reflexiones de hacia dónde tenderán la Unión Bancaria en los próximos años.

El trabajo permite entender, bajo una perspectiva de análisis del sistema financiero, la evolución global del sistema bancario europeo a lo largo de la primera década de Unión Bancaria Europea, mostrando cómo se ha pasado de un sector bancario en crisis y proceso de reestructuración a otro caracterizado por la fortaleza en términos de liquidez y solvencia y por modelos de negocios adaptados a un entorno de complejidad creciente.

## 2. EUROPA: INTEGRACIÓN BANCARIA EN UNA REGIÓN BANCARIZADA

**E**l análisis de los principales sistemas financieros del mundo hace destacar un hecho ineludible: cada geografía se caracteriza por unas condiciones y características que llevan a que tenga un sistema financiero propio. Sin embargo, la literatura suele distinguir, generalmente, entre los sistemas financieros orientados a mercados y los sistemas financieros bancarizados, sin perder de vista que entre ambas alternativas caben otras muchas más (Boot & Thakor, 1997; Levine, 2000; Torrero, 2003; Fecht, 2004; Berges & Ontiveros, 2014; Amisshah, et al., 2016). No obstante, la literatura también ha mostrado las propias diferencias existentes entre sistemas financieros a priori clasificados bajo el mismo modelo, como ocurre en el caso de Japón y Alemania, ambos sistemas bancarizados, pero con importantes diferencias en términos de regulación y supervisión bancaria (Bebenroth, Dietrich & Vollmer. 2009).

El sistema financiero europeo suele ser clasificado como sistema bancarizado, por la importancia relativa que tienen los activos bancarios o el crédito total sobre el PIB si se compara con el peso de los mercados financieros sobre el PIB (en la eurozona supone más del 200 % y cerca de 150 % respectivamente), medida tradicional para clasificar los sistemas



financieros, aunque otras contribuciones han destacado la necesidad de ampliar la perspectiva no sólo con variables stock, sino flujo, destacando el papel activo de las emisiones en los mercados financieros europeos (Berges, López & Rojas, 2019).

En términos de resiliencia Chen, Hamori & Kinkyō (2016) indican que un sector bancario con mayor nivel de competencia y mayor margen de seguridad está menos expuesto a efectos de contagio financiero.

Bajo este contexto de alto grado de bancarización, la crisis financiera supuso un factor de debilidad de parte del sistema bancario europeo ante la falta de confianza en los activos bancarios, trasladándose el contagio a través de los mercados interbancarios y mayoristas, que eran fuente fundamental de financiación para determinadas entidades financieras y también emisiones de deuda de las entidades bancarias. Ello afectó, irremediablemente, al acceso al crédito de los agentes económicos, lo que agravó la crisis económica a la vez que se profundizó en la fragmentación financiera, especialmente en las regiones con mayor grado de bancarización (Ontiveros, 2018).

Asimismo, la crisis también afectó al sistema bancario desde la perspectiva de la relación banca-Estado. Como se señala en Ontiveros (2018), hasta la crisis de 2007 no se había dado el caso de que la magnitud de los riesgos en una crisis bancaria pudiera poner en peligro la propia solvencia de los Estados. Sin embargo, en la zona euro este riesgo alcanzó un alto grado de intensidad, de modo que las carencias en la gobernanza económica del área monetaria profundizó en el "círculo vicioso" entre riesgo soberano y bancario, en el que la banca incrementaba el peso de los activos dañados en sus balances a la vez que restringía la oferta de crédito, lo que generaba mayor profundidad en la recesión económica y que llevaba, a su vez, a un mayor déficit público pero también a la necesidad de la puesta en marcha de políticas de austeridad para afrontar dicho deterioro de las cuentas públicas. Esta dinámica afectaba al sector bancario en la medida de que eran importantes tenedores de deuda pública pero también recibían ayudas públicas ante determinadas situaciones de insolvencia financiera (Berges, Ontiveros y Valero, 2013).

La necesidad de combinar políticas económicas que generaran elementos de credibilidad sobre la solvencia pública a la vez que llevara a la normalización en la concesión del crédito bancario llevó a la necesidad de crear la Unión Bancaria Europea.

De esta manera, este proyecto tenía como objetivo construir un sistema bancario europeo robusto, transparente y seguro, de modo que mantuviera niveles de solvencia y liquidez suficientes para resistir crisis económicas, pero también contara con modelos de negocio lo suficientemente rentables como para cumplir con el objetivo económico de financiar la economía real.

Así pues, se desarrolló el proyecto de Unión Bancaria en base a un marco normativo armonizado de capital, liquidez, gobernanza y de supervisión única (en manos del Banco Central Europeo y su Mecanismo Único de Supervisión). A su vez, el diseño de la Unión Bancaria se completaría con otros dos componentes, con una regulación armonizada de prevención y gestión de quiebras bancarias (que se convirtió en el segundo pilar de la Unión Bancaria: el Mecanismo Único de Resolución) y con un régimen común de protección de los depósitos (que a día de hoy no cuenta con el consenso suficiente para su instauración).

### **3. LA COMPLEJIDAD DEL ENTORNO BANCARIO EUROPEO: DE LOS TIPOS DE INTERÉS A LA DIGITALIZACIÓN FINANCIERA**

**E**l entorno competitivo al que se enfrentan las entidades financieras es, sin duda, un entorno complejo y especialmente adverso para un negocio bancario tradicional que llegó a calificarse de “aburrido” en la segunda parte del Siglo XX.

Son varios los aspectos que hacen del entorno una fuente de amenazas para la banca tradicional europea, entre los que sobresalen tres: el entorno de tipos de interés, las consecuencias de la digitalización de la actividad financiera y la aparición de nuevos competidores que nacen a raíz de las tendencias digitales o que provienen de las actividades clasificadas como “shadow banking” y que no se encuentran sometidas al estricto marco regulatorio que caracteriza la actividad bancaria tradicional.

#### **3.1 Entorno de bajos tipos de interés**

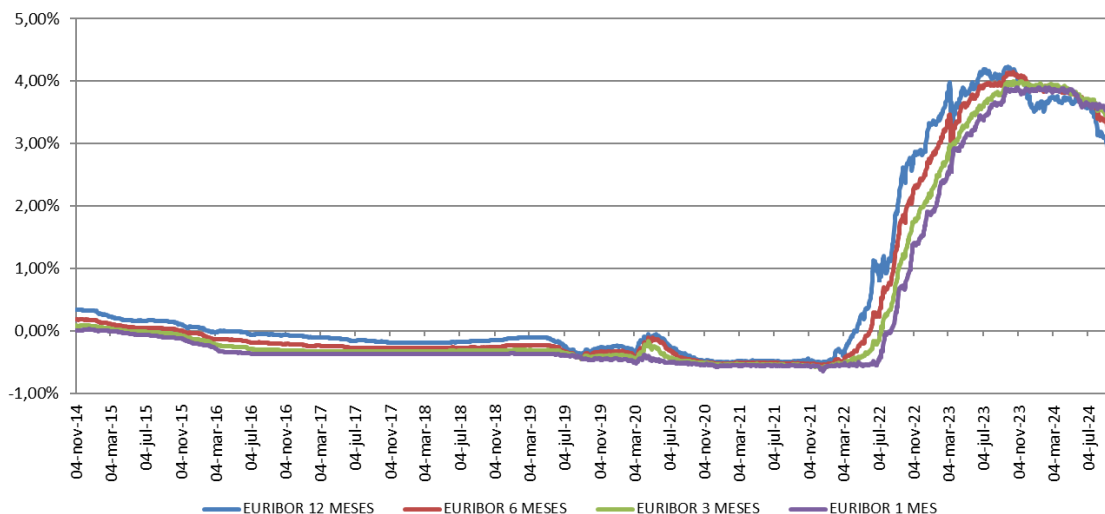
La crisis de 2008 supuso un impulso definitivo a una tendencia en los tipos de interés que se observaba desde antes de la crisis de las empresas punto com: una tendencia a la reducción, salvando la excepción del periodo 2005-2008. Sin embargo, debido a la necesidad de afrontar una crisis sin precedentes, se intensificó la política expansiva del Banco Central Europeo con medidas de política monetaria no convencionales, de modo que se puso en marcha todo lo necesario para afrontar con éxito los problemas de crisis soberana en la zona euro.

Sin embargo, esta política monetaria históricamente expansiva tuvo consecuencias para las cuentas de resultados del sistema bancario europeo. Como se muestra en la figura 1, los tipos del mercado interbancario (independientemente de los plazos) mantuvieron durante un amplio periodo de tiempo una tendencia a la baja que incluso traspasó los niveles del tipo de interés cero, pasando a terreno negativo desde 2016 hasta 2022, con las consecuencias directas que ello tiene sobre el margen de intermediación de los bancos. De hecho, ante esta situación de tipos de interés las entidades

bancarias incurrieron, por lo general, en mayores riesgos financieros asumiendo mayores porcentajes de masas de inversión crediticia a tipo fijo para compensar el *floor* de tipo 0% en el coste de los depósitos minoristas en un entorno de tipos negativos. En este sentido, Baselga-Pascual, del Orden-Olasagasti & Trujillo-Ponce (2018) concluyen de su estudio que la rentabilidad bancaria se benefició en este entorno de la diversificación en las fuentes e ingresos, aunque esta diversificación no parece tener relación significativa con los riesgos. Los autores también advierten en su estudio que la resiliencia del sistema financiero puede ser dañada si se establecen restricciones en el modelo bancario.

No obstante, a pesar de la evolución de los tipos de interés, la incidencia de las medidas de política monetaria no convencional sobre la economía de los bancos europeos no ha alcanzado consenso en la literatura. Autores como Betz & De Santis (2019) indican que, relativamente, el acceso al crédito mejoró en las empresas que han solicitado financiación a los bancos que estaban más expuestos a empresas elegibles para el programa de compra de bonos corporativos (CSPP). A su vez, García Posada (2019) concluye en su estudio que las TLTRO han tenido como efecto la estimulación de la oferta de crédito. En este sentido, indica que el efecto más directo ha sido la reducción de los márgenes aplicados a las exposiciones con menor riesgo, a la vez que parece haberse relajado los requisitos de concesión de crédito a las empresas más grandes. Asimismo, desde la perspectiva de los efectos indirectos señala la relajación en los criterios de concesión de financiación en las entidades bancarias que no participan en los programas TLTRO, destacando el caso de las entidades más expuestas a las presiones competitivas. No obstante, más allá de las conclusiones de este autor, es cierto que la liquidez provista en el sistema llevó a una reducción de precios, lo que derivaría, de no gestionarse correctamente, a un incremento de los riesgos de balance provocados por una remuneración inadecuada.

**Figura 1. Evolución del EURIBOR a diferentes plazos**



Fuente: Datos del Banco Central Europeo

Por otra parte, Arce, García Posada & Mayordomo (2019) segmentan las entidades en dos grandes grupos. En primer lugar, las entidades cuyos ingresos por intereses se han visto perjudicados por los tipos de interés negativos y que muestran, en términos generales, menores niveles de capitalización. Estos bancos habrían endurecido las condiciones del crédito dada su dificultad para asumir mayores riesgos, más allá de la cantidad de crédito ofrecida. En segundo lugar, un grupo de bancos que no se habrían visto afectados por los bajos tipos de interés, manteniendo la oferta de crédito sin haber endurecido las condiciones del crédito con la intensidad observada en el primer grupo de entidades.

Asimismo, Carbó, Cuadros & Rodríguez (2019) concluyen que los bancos que operan en un entorno de tipos de interés negativos han reducido su margen de intereses un 18,4% en relación con los bancos que operan en otros países europeos que no han aplicado tipos de interés negativos, destacando que los bancos más afectados son los que toman un mayor volumen de depósitos minoristas.

Autores como Demiralp Eisenschmidt & Vlassopoulos (2019) aportan evidencia de que los bancos más expuestos a la política monetaria de tipos de interés negativos tienden a conceder un mayor volumen de préstamos, aunque también señalan que los bancos asumen más riesgos, mientras que Altavilla, Andreeva, Boucinha & Holton (2019) coinciden en que el crédito se ha visto estimulado, aunque destacando que el impacto estimado de las recientes medidas de política monetaria en la rentabilidad de los bancos no parece ser particularmente fuerte si se tienen en cuenta todos los efectos sobre la situación macroeconómica y de calidad de los activos. Por el contrario, autores como Hofmanna, et al. (2020) concluyen de su estudio

que las políticas monetarias no convencionales han provocado reducción del crédito minorista y de los tipos de interés de los depósitos en Alemania, Francia, España y, especialmente, en Italia.

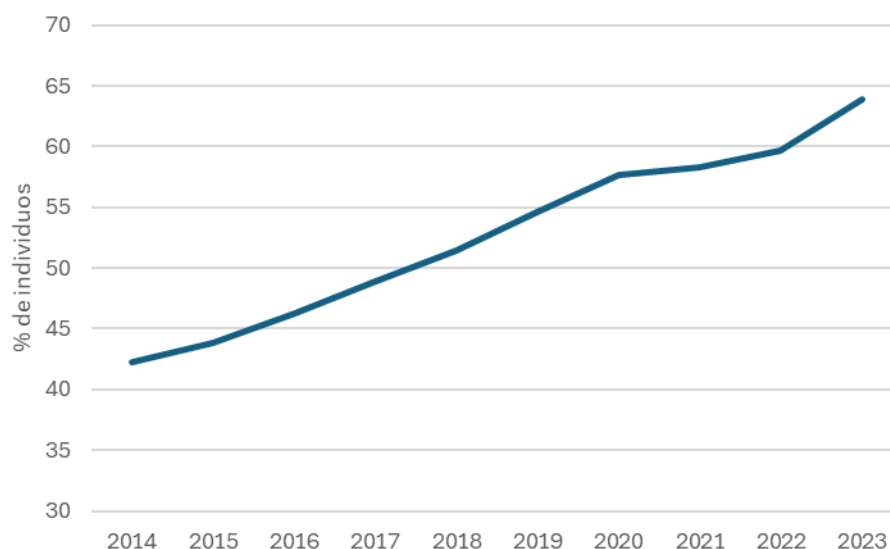
Finalmente, Altavilla, Burlon Giannetti & Holton (2019) concluyen que las entidades más solventes se pueden permitir traspasar los tipos de interés negativos a los depósitos de empresas sin experimentar una contracción en la oferta del crédito, proporcionando a su vez mayores tasas de crédito en relación con otros bancos. Asimismo, estos autores destacan que las empresas vinculadas a las entidades bancarias que ofrecen tipos de interés negativos parecen incrementar sus inversiones en activos tangibles e intangibles, de modo que reducen sus tenencias de caja con el fin de evitar el coste asociado a los tipos negativos.

No obstante, y como también se aprecia en la figura 1, las consecuencias que la pandemia tuvo sobre las cadenas de valor globales, unido a las consecuencias de la invasión de Ucrania por parte de Rusia ha llevado a un intenso periodo inflacionista que solo a finales de 2024 parece controlado y que tuvo como consecuencia un cambio drástico de política monetaria y un incremento de los tipos de interés a una velocidad sin precedente en Europa. Este cambio de tendencia ha permitido a la banca europea robustecer la situación financiera del negocio a través de la mejora del margen de interés hasta llegar, en muchas ocasiones, a márgenes de intereses record. Sin embargo, también es cierto que, desde una perspectiva prospectiva, las entidades han ido acumulando, en general, una serie de riesgos de balance significativos derivados de los tipos bajos y COVID que es inversión a tipo fijo de larga duración. Dicha situación y sus implicaciones no se ha visto manifestado aún porque se ha contenido la depreciación de depósitos. Ello deriva en que el reto de la banca hasta el 2026 será gestionar el trasvase de los depósitos de vista a depósitos a plazo y renovar deuda bajo la nueva realidad de los tipos de interés.

### 3.2 La digitalización y sus consecuencias sobre la banca

A lo largo de los últimos años, las tendencias concernientes a la digitalización de los servicios financieros se han acelerado. La causa principal se debe a la disponibilidad de un amplio volumen de datos de los clientes, de la capacidad para su almacenaje, pero también de la capacidad de procesamiento computacional actual, que permite un tratamiento de datos mucho más profundo, lo que se deriva en una mejora de la calidad de los servicios financieros ofrecidos por Internet, eliminando la necesidad de contar con tanto volumen de oficinas físicas. La figura 2 permite ver cómo ha evolucionado positivamente el número de personas que usan Internet para transacciones bancarias.

**Figura 2. Porcentaje de Individuos que utilizan Internet para realizar operaciones bancarias**

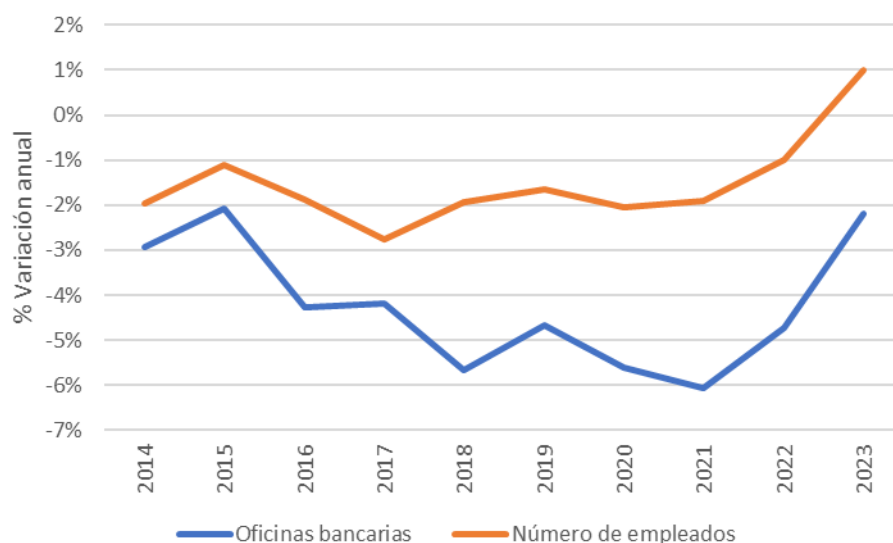


Fuente: Datos de Eurostat

De hecho, esta realidad ha provocado que, tal y como se observa en la figura 3, el número de oficinas bancarias mantenga una clara tendencia a la baja desde 2014, lo que lleva también a la reducción de plantilla en las entidades, tendencia esta última que cambia ligeramente a lo largo de 2023. Cabe señalar que dicha tendencia también es consecuencia de la necesidad de reducir costes en un contexto en donde la rentabilidad de la intermediación financiera se encontraba lastrada por el entorno de bajo tipos de interés.

No obstante, a pesar del impacto de la digitalización sobre los servicios financieros, las entidades europeas están adaptándose adecuadamente a los cambios en el entorno. Autores como Carbó, & Rodríguez (2019) señalan el potencial de tecnologías como el *blockchain* en el ámbito bancario europeo, mostrando como diversos bancos europeos lideran algunas de las más importantes plataformas de *blockchain* aplicadas a la financiación de actividades comerciales, mostrando las fortalezas de parte del sistema bancario europeo en la adaptación a las tecnologías que suponen una disrupción en el ámbito financiero.

**Figura 3. Evolución de las oficinas y empleados de banca (zona euro)**



Fuente: Datos del Banco Central Europeo

Asimismo, como señalan Toloba & del Río (2020), el protagonismo de las autoridades supervisoras es vital a la hora de entender los riesgos y oportunidades de la digitalización, siendo necesario un proceso continuo de diálogo entre la industria bancaria y los organismos supervisores.

### 3.3 Incremento de la competencia financiera

La irrupción de la era digital en la actividad bancaria ha abierto las puertas a nuevos actores dentro del sistema financiero europeo, realizando no sólo actividades relacionadas con los medios de pago, sino también concediendo financiación y compitiendo directamente con la banca. Estas entidades tienen diversa naturaleza, desde los denominados neobancos, que comparten el mismo régimen regulatorio que la banca tradicional, pero sin soportar la estructura de costes de los bancos tradicionales por ofrecer un servicio totalmente digital, hasta otros actores que, por no disponer de licencia bancaria, no están sometidos a la estricta regulación bancaria. No obstante, también hay que advertir que estas entidades pueden estar sometidas a una estructura de coste de funding tal que podría afectar, particularmente, a la gestión de balance.

Algunos de los actores más importantes de esta nueva era de competencia son las Fintech. La International Organization of Securities Commissions (2017:2) define Fintech como "una variedad de modelos empresariales innovadores y tecnologías emergentes que tienen el potencial de transformar el sector de los servicios financieros".

Desde la perspectiva de demanda, los consumidores digitales demandan nuevas formas de gestionar sus finanzas. A su vez, desde un punto de vista de la oferta, la transformación digital llega al sector financiero de la mano de las Fintech, que se basan en modelos de negocio fundamentados en la especialización y segmentación de producto y mejora de la experiencia del cliente (Carbó-Valverde, Cuadros-Sola & Rodríguez-Fernández, 2020).

Por su parte, Fraile, et al (2018) señalan que el incremento de los servicios Fintech puede implicar comportamientos anticompetitivos, derivados de los efectos red que se generan en las plataformas online y el uso de algoritmos y los datos de los consumidores de dichas plataformas.

Por otra parte, Carbó (2019) indica que las actividades de las BigTech relacionadas con los servicios financieros pueden derivar en nuevas formas de competencia que permitan una mayor inclusión financiera, pero también en importantes riesgos para la estabilidad financiera y relacionados con la fragmentación y de protección de la información, concluyendo que la regulación puede equilibrar las innovaciones con la necesidad de estabilidad financiera y protección del consumidor. OCDE (2020) señala que la regulación será decisiva para la participación de las BigTech de entrar en la industria financiera, garantizando que participen en las mismas condiciones regulatorias que el resto de entidades tradicionales, lo que denominan como Level Playing-field o mismo campo de juego.

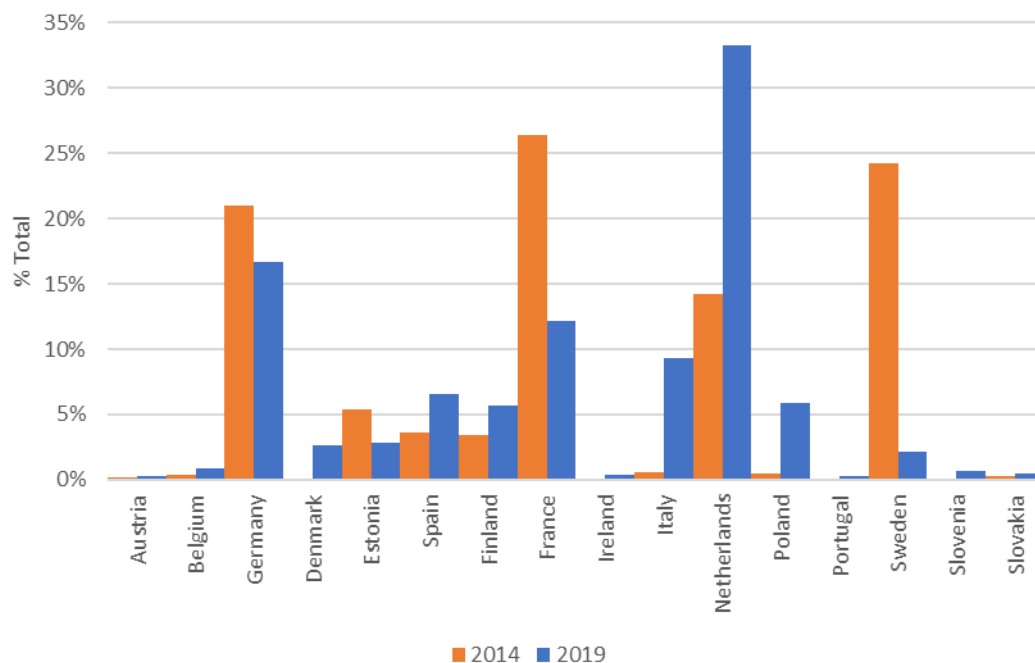
Vives (2017) muestra que el sector Fintech es pequeño en comparación con el tamaño del sector de intermediación bancaria y el del mercado de capitales, tanto en términos de nivel como en crecimiento, aunque con el desarrollo de los nuevos modelos de negocios basados en la aplicación de big data, la capacidad de las Fintech aumenta como disruptor del sector bancario. En este sentido, Fung, et al (2020) señalan que promover el sector Fintech reduce la fragilidad de las instituciones financieras en los mercados emergentes, mientras que incrementa la fragilidad de las instituciones financieras en los mercados desarrollados, de modo que las Fintech afectan a la fragilidad de las instituciones financieras a través de los canales de rentabilidad.

De hecho, a pesar de la competencia, la relación entre la banca tradicional y los nuevos actores tecnológicos también se basa en acuerdos, señalando Hommel & Bican (2020) que los bancos han pasado a ser stakeholders e inversores de Fintech. De hecho, el interés de las entidades tradicionales proviene, en la mayoría de ocasiones, de las estrategias orientadas a cliente basadas en herramientas analíticas que pueden complementar las estrategias clásicas de relación banca-cliente y atraer a otros perfiles de consumidores financieros.



La figura 4 muestra, para los países europeos para los que se dispone de información en Cornelli, et al (2020), la evolución del crédito proporcionado por el sector Fintech sobre el total de los países considerados.

**Figura 4. Evolución del crédito provisto por entidades Fintech**



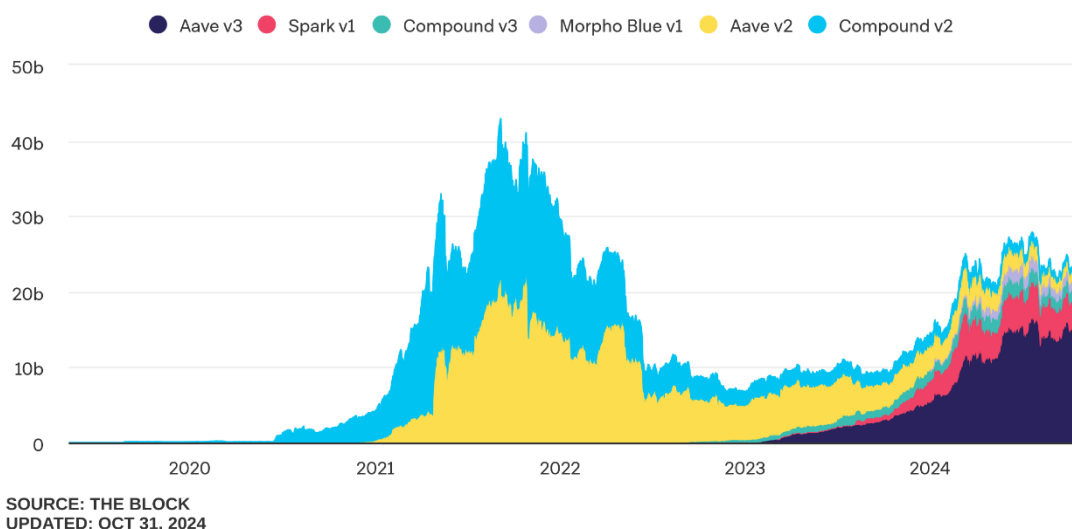
Fuente: Datos de Cornelli, et al (2020)

De los datos observados, destaca especialmente el crecimiento experimentado en Holanda (19,1 puntos porcentuales), Italia (8,7 puntos porcentuales) y Polonia (5,4 puntos porcentuales). A su vez, destaca la fuerte reducción para el caso de Suecia (de -22,1 puntos porcentuales) y Francia (de -14,2 puntos porcentuales).

Dentro de este ámbito digital, y gracias a la expansión de las cadenas de bloques (*blockchain*) y su uso en el ámbito financiero, el crecimiento experimentado por la financiación sin intermediarios basados en esta tecnología se ha multiplicado, así como los protocolos que permiten este servicio. La figura 5 permite apreciar esta evolución desde la perspectiva de los protocolos basados en Ethereum. No obstante, a pesar de este crecimiento, hay que señalar que esta forma de financiación todavía no está lo suficientemente extendida como para suponer una auténtica amenaza para las entidades financieras tradicionales, debido tanto a su desconocimiento y falta de entendimiento (sobre todo por el mundo retail, dado que estas plataformas las componen principalmente instituciones financieras como pueden ser fondos de inversión), como a la falta de regulación de la tecnología *blockchain* y sus usos en Europa que hagan un Level Playing-Field financiero, que, aunque para algunos usuarios

financieros es su principal ventaja, para la mayoría es una carencia que genera desconfianza.

**Figura 5. Valor total bloqueado (TVL) de activos depositados en protocolos basados en Ethereum para finalidad de préstamo**



Source: The Block. Disponible en: <https://www.theblock.co/data/decentralized-finance/cryptocurrency-lending>

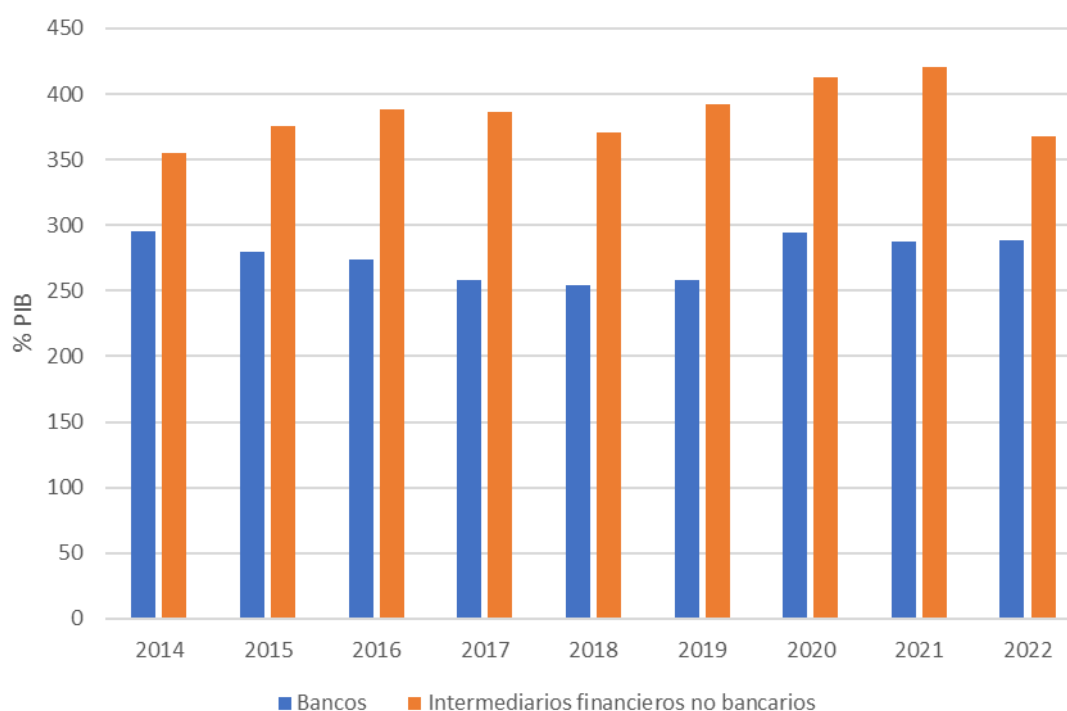
Otro sector de competencia para la banca tradicional es la denominada Non-Bank Financial Intermediation (NBFi), conocida también como banca en la sombra o *shadow banking*. Este sector se compone principalmente de fondos de pensiones, entidades aseguradoras y otros intermediarios financieros que compiten con la banca, pero no está sometida a los mismos requisitos regulatorios (Financial Stability Board, 2023). De hecho, en general existe una preocupación significativa sobre su papel como factor de inestabilidad financiera (Del Olmo, et al. 2023).

Como se puede comprobar en la figura 6, el peso de este sector sobre el PIB de la zona euro es superior al de la banca tradicional a lo largo del periodo analizado (desde 2014, fecha del inicio de la Unión Bancaria). En realidad, tradicionalmente los activos bancarios tenían mayor peso sobre la producción europea que estos intermediarios no financieros. Sin embargo, el punto de inflexión ocurrió en la crisis financiera, de modo que a partir de 2012 es cuando los activos bancarios pierden peso sobre el PIB en relación con los intermediarios no financieros. Esta evolución tiene sentido al coincidir con la etapa de fuerte reestructuración del sistema bancario en la zona euro, destacando el caso de países como España, en donde la reestructuración conllevó la desaparición prácticamente total del sector de las cajas de ahorro.

Algunos estudios como Del Olmo, et al. (2023) señalan, con base en la muestra contemplada en su estudio, que en el caso de la eurozona sería la presión regulatoria la principal responsable del incremento del tamaño de la

banca en la sombra, aunque también destaca el hecho que la evolución de los tipos de interés hacia niveles negativos en buena parte del periodo analizado incentivó a que las entidades desviaran parte de los recursos de sus clientes hacia estructuras fuera de balance, como fondos de inversión, que forman parte del grupo de intermediarios financieros no bancarios.

**Figura 6. Porcentaje de activos sobre el PIB de la banca y los intermediarios financieros no bancarios (zona euro, %)**



Fuente: Datos del Financial Stability Board

#### **4. FORTALEZA DEL SISTEMA BANCARIO EUROPEO EN LOS DIEZ PRIMEROS AÑOS DE UNIÓN BANCARIA EUROPEA**

**E**l crédito bancario es una fuente fundamental de recursos financieros para las empresas de la Unión Europea, de modo que la fortaleza del sistema bancario es un indicador clave para la fortaleza del tejido empresarial.

La crisis de 2008 fue una crisis de índole internacional que tuvo su origen en el sistema financiero, lo que llevó al propio sistema financiero a soportar una parte muy importante de las consecuencias de la crisis, pero también llevó a las autoridades reguladoras y supervisoras a desarrollar algunas de las medidas necesarias para fortalecer el sistema financiero y así evitar no

sólo el empeoramiento de la situación, sino la propia generación de una situación de crisis sistémica en el futuro.

Desde la perspectiva del sistema bancario europeo, la creación de la Unión Bancaria Europea en 2014 fue un hito en el desarrollo de un marco común de regulación y supervisión para los principales sistemas bancarios, aunando esfuerzos y alineando las principales normativas y prácticas supervisoras con el objetivo común de desarrollar un sistema bancario europeo más resiliente ante futuras crisis.

De esta manera, a pesar de que la crisis económica derivada de las medidas puestas en marcha para afrontar los efectos de la pandemia COVID 19 supuso un impacto sin precedentes para las economías europeas, el sistema bancario europeo afrontó este impacto desde una posición de fortaleza mucho más robusta si se compara con su situación en los inicios de la crisis de 2008. Ello ha permitido, a su vez, una gestión de riesgos solvente para afrontar el reciente episodio inflacionario y las consecuencias de la guerra en Ucrania, mejorando los resultados del margen de intermediación gracias a la evolución de los tipos de interés, pero sin ver perjudicado el nivel de morosidad ni de solvencia.

A continuación, se desarrolla un análisis de la evolución de la situación de la banca europea a través de los datos del EBA Risk Dashboard de la Autoridad Bancaria Europea, que recoge información desde el inicio de la Unión Bancaria Europea hasta la actualidad para las principales entidades financieras de cada país de la zona euro.

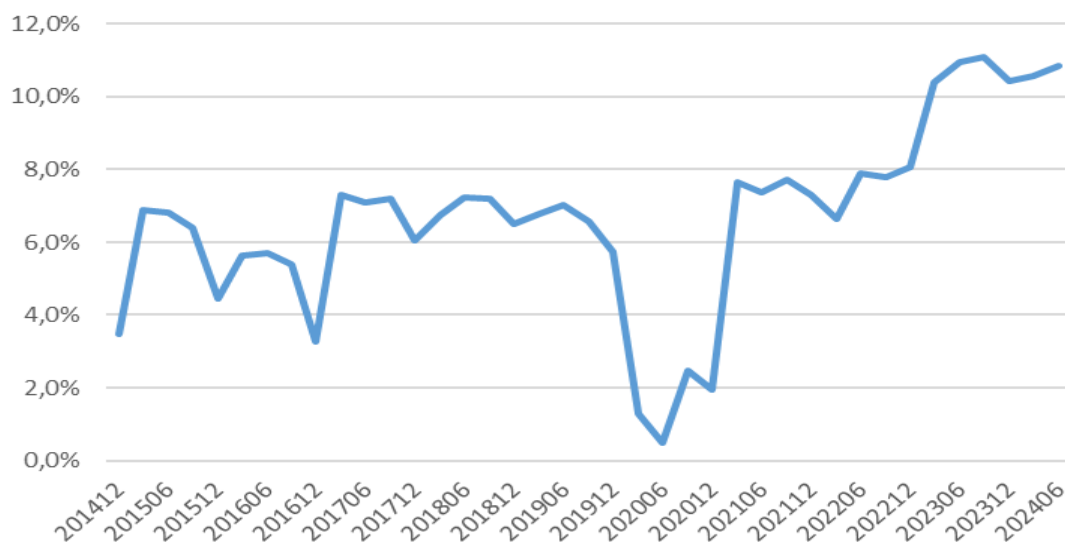
#### 4.1. Rentabilidad

Los niveles de rentabilidad es una de las principales debilidades a la que se ha enfrentado la banca europea en términos estructurales hasta el cambio de tendencia de la política monetaria en 2022. Los modelos de negocio de los sistemas bancarios de la Unión Europea, entre los que el español es el principal, enfocados esencialmente en la generación de margen de intermediación o de intereses, hizo que el impacto de la política monetaria expansiva hasta 2022, traducida en niveles de tipos de interés de 0% o negativos, fuera especialmente intenso en la banca europea.

No hay que olvidar que antes de la crisis de 2008 los tipos de interés se encontraban en niveles históricamente bajos. Sin embargo, la respuesta de las autoridades monetarias a la crisis, traducidas en curvas de tipos de interés entorno al 0 % y en medidas de política monetaria no convencionales, restó capacidad de generar rentabilidad a los bancos europeos. De esta manera, como se aprecia en la figura 7, el sistema bancario europeo inició la andadura de la Unión Bancaria Europea con rentabilidades sobre recursos propios en niveles del 3,5 %, aunque llegaron a alcanzar del 0,5 % en junio de 2020, durante la pandemia COVID-19. No

obstante, con el giro de la política monetaria en 2022 a raíz del intenso episodio inflacionista experimentado en Europa, la rentabilidad bancaria ha recuperado niveles normalizados, alcanzando el 11 % medio.

**Figura 7. Rentabilidad sobre recursos propios<sup>2</sup>**

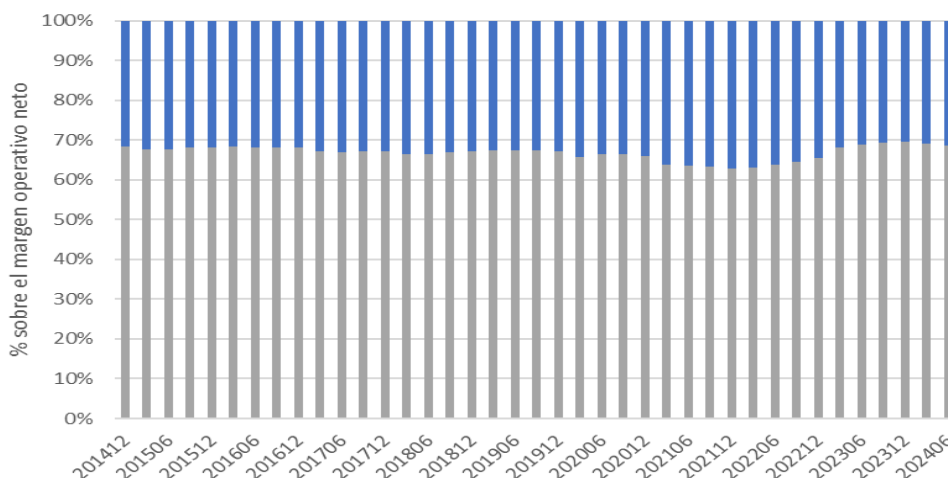


Fuente: Datos de la Autoridad Bancaria Europea

Esta evolución de la rentabilidad se debe a la cierta transformación de los modelos de negocio de la banca europea a lo largo del periodo analizado. La figura 8, que representa el peso del margen de interés y de las comisiones sobre el ingreso neto operativo total, permite entender que, en el periodo de tipos de interés negativos, la banca europea giró hacia un incremento del peso de las comisiones (por ejemplo, derivadas de la gestión de activos y los recursos fuera de balance, que coincidió también con la búsqueda de una mayor rentabilidad por parte de clientes y entidades). Sin embargo, con el cambio de la política monetaria, parece observarse una vuelta al mayor peso del negocio clásico de intermediación bancaria, en el que los tipos de interés generan mayores rendimientos.

<sup>2</sup> Medido como Resultado del ejercicio / Total fondos propios.

**Figura 8. Composición del margen operativo**



Fuente: Datos de la Autoridad Bancaria Europea

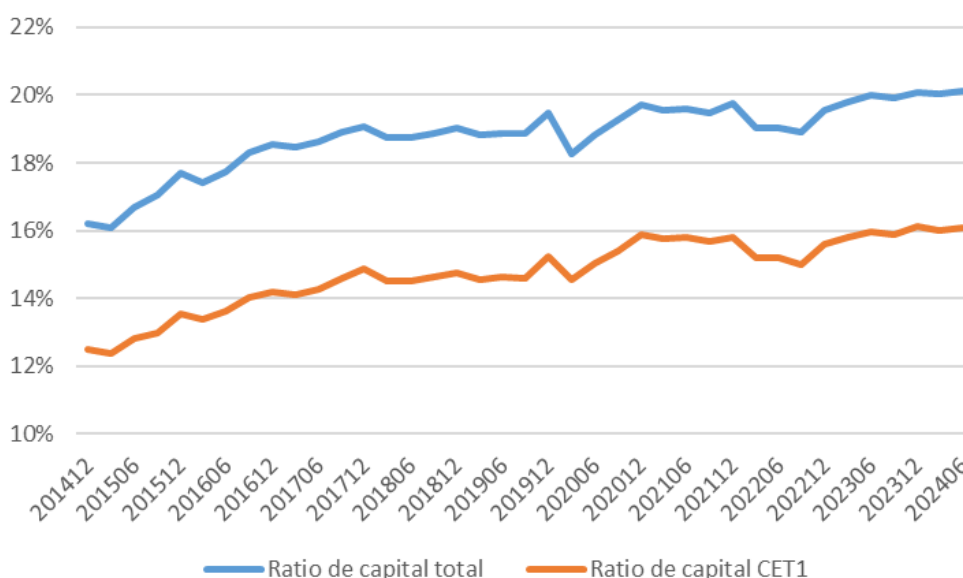
## 4.2. Solvencia y calidad de los activos

Alcanzar una solvencia adecuada del sistema bancario es el objetivo principal de los organismos supervisores con el fin de evitar crisis financieras sistémicas que tengan consecuencias tan profundas como la crisis de 2008. De hecho, la creación del Mecanismo Único de Supervisión en 2014 tuvo como principio velar por la seguridad y solvencia del sistema bancario europeo, buscando una mayor integración de este con el fin de mantener la estabilidad financiera en Europa.

De esta manera, el esfuerzo de las autoridades europeas por mejorar los niveles de solvencia del sistema bancario europeo ha llevado a que las entidades de la zona euro hayan comenzado el primer año de pandemia con una ratio de solvencia del 18,85 %, más de ocho puntos porcentuales superior al nivel de 2007, con el que las entidades tuvieron que afrontar una crisis financiera que provocó profundas consecuencias. Desde una perspectiva de la zona euro, la situación es similar, situándose la ratio de solvencia en un 18,16 %, ocho puntos por encima de la media de la zona euro en 2007.

De hecho, tal y como se recoge en la figura 9, a pesar de la incidencia de la crisis de 2008 y de la crisis soberana de la zona euro, la pandemia y la inestabilidad geopolítica por la guerra en Ucrania, la solvencia de las entidades europeas no ha hecho más que mejorar a lo largo de los últimos diez años de forma imparable, tanto si se mide desde la perspectiva de capital total como de capital de máxima calidad (CET1) sobre activos ponderados por riesgos.

**Figura 9. Ratio de capital total y de capital CET1<sup>3</sup>**



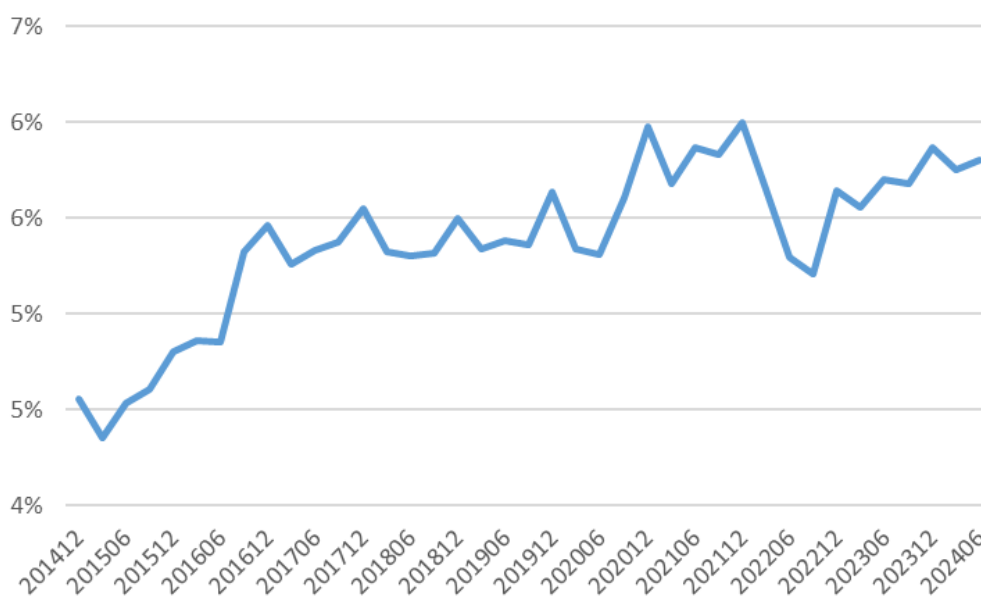
Fuente: Datos de la Autoridad Bancaria Europea

Estos datos permiten apreciar como la banca europea, gracias al impulso del Mecanismo único de Supervisión, alcanza altos niveles de solvencia que permite generar una capacidad de resistencia ante posibles shocks y crisis futuras.

Desde la perspectiva de la ratio de apalancamiento, que mide la solvencia sobre activos totales, también se observa una tendencia de mejora a lo largo de la última década. La figura 10 permite apreciar que, con excepción de la época de COVID-19, cuando se incrementa la ratio de apalancamiento derivado de las restricciones al reparto de dividendos por parte de las autoridades reguladoras y supervisoras para que las entidades tuvieran mayor solvencia ante la incertidumbre de la crisis de la pandemia, y la posterior bajada en 2022, una vez que se eliminaron las restricciones al reparto de dividendos, la ratio de apalancamiento ha crecido de forma sostenida hasta casi 6,5 %, lo que supone 1,5 puntos porcentuales por encima de los niveles previos a la creación de la Unión Bancaria.

<sup>3</sup> La ratio de capital total se mide como Fondos propios / Activos Ponderados por Riesgo; mientras que la ratio de capital CET1, que muestra el capital de máxima calidad de una entidad, se mide como Capital ordinario TIER 1 / Activos Ponderados por Riesgo.

**Figura 10. Ratio de apalancamiento<sup>4</sup>**



Fuente: Datos de la Autoridad Bancaria Europea

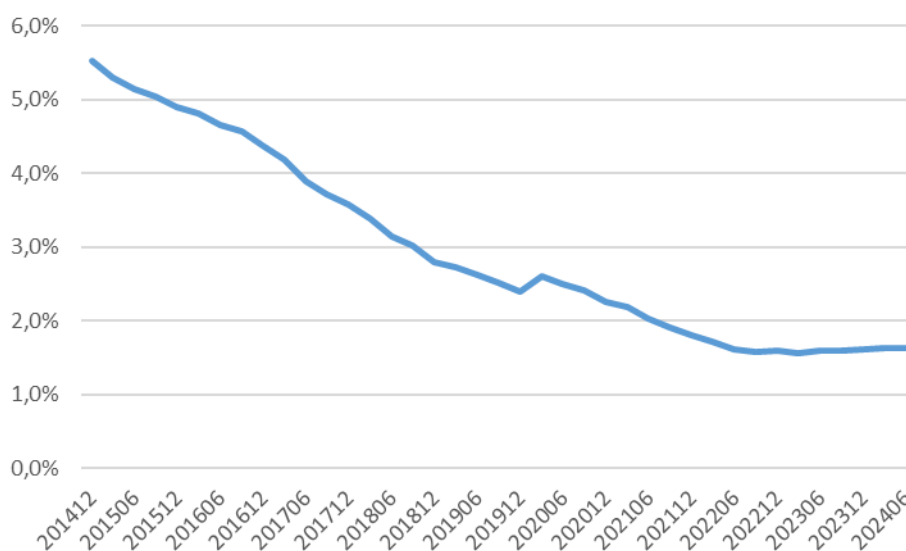
Por lo tanto, la mejora de solvencia de las entidades europeas está fuera de toda duda gracias a la evolución del marco de supervisión bancaria europea y de la propia gestión de las entidades financieras, más orientada a la gestión rigurosa de los riesgos, a la vista de los diversos indicadores que se han analizado.

De hecho, desde una perspectiva de la calidad de los activos, los datos de la figura 11 indican que, a pesar del entorno de alta complejidad que ha caracterizado la actividad bancaria en los últimos años, las entidades han gestionado con rigurosidad los riesgos, lo que ha permitido reducir en tendencia la tasa de activos dudosos, que alcanzaba el 5,5 % en 2014 y, diez años, después, apenas supera el 1,5 %.

<sup>4</sup> Medida como la relación entre el capital TIER 1 / Total exposición (que incluye total activo más las exposiciones fuera de balance)



**Figura 11. Ratio de activos dudosos<sup>5</sup>**

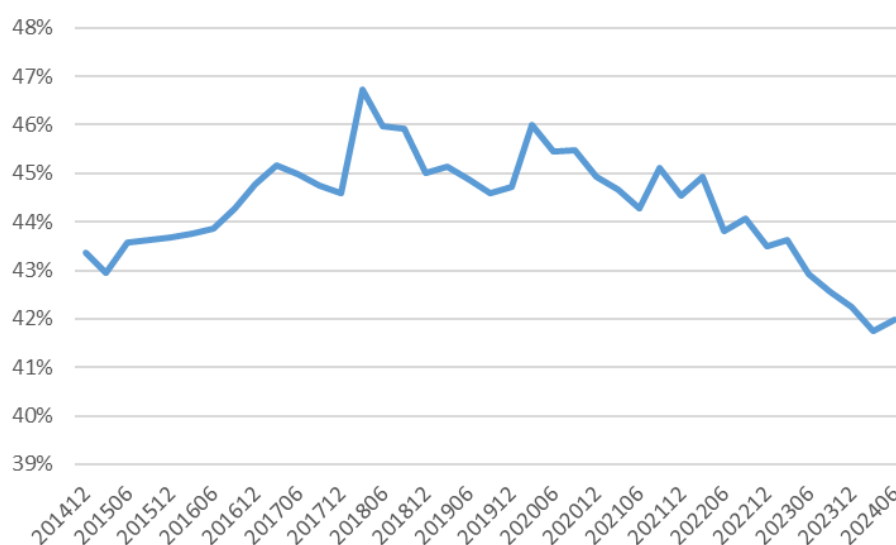


Fuente: Datos de la Autoridad Bancaria Europea

Esta evolución se acompaña de un mayor esfuerzo de cobertura de estos activos dudosos por parte de las entidades. Esta evolución de la cobertura ha ido acompañada de la regulación, como es el caso de la entrada en vigor de la normativa IFRS 9 en 2018, que incorpora una perspectiva más prospectiva del análisis de las pérdidas y de las provisiones en base a la estimación de dichas pérdidas. Todo ello ha llevado a un mantenimiento de la cobertura de los activos dudosos en torno al 44 % (figura 12), pero también una reducción del coste del riesgo (figura 13) desde el punto álgido de la pandemia, dados los datos disponibles desde 2018.

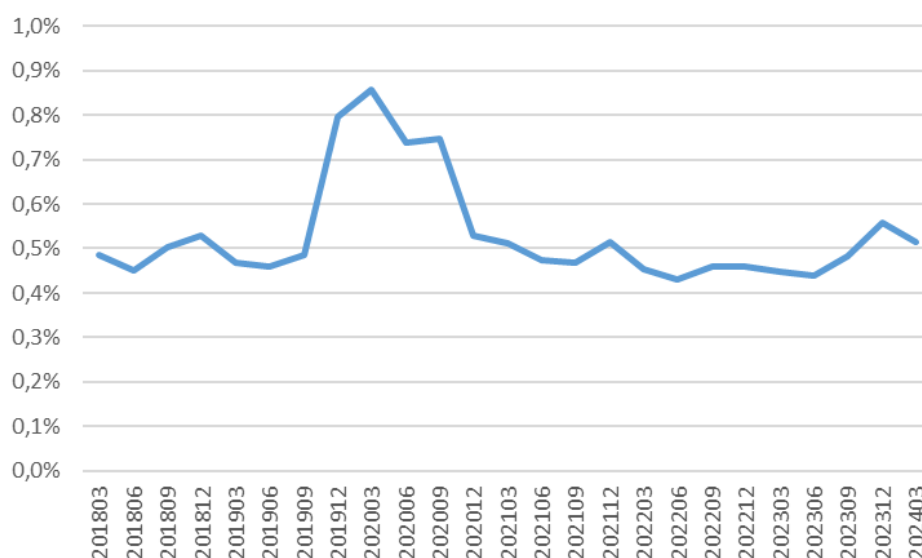
<sup>5</sup> Medida como la relación entre Instrumentos de deuda dudosos (préstamos y anticipos y títulos de deuda) distintos de los mantenidos para negociar / Total de instrumentos de deuda brutos.

**Figura 12. Cobertura de activos dudosos<sup>6</sup>**



Fuente: Datos de la Autoridad Bancaria Europea

**Figura 13. Coste del riesgo<sup>7</sup>**



Fuente: Datos de la Autoridad Bancaria Europea

<sup>6</sup> Métrica que recoge el deterioro acumulado, cambios negativos acumulados en el valor razonable debido al riesgo de crédito para préstamos y anticipos dudosos / Total bruto de préstamos y anticipos dudosos.

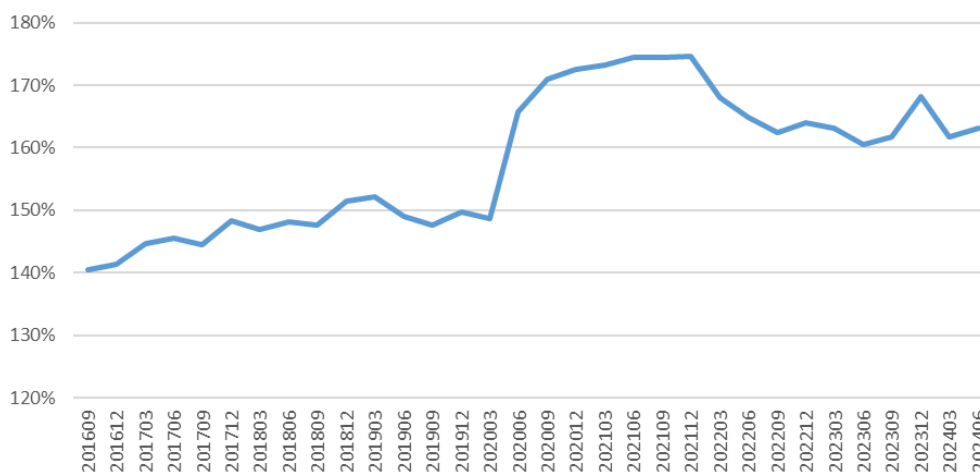
<sup>7</sup> Ratio que mide el perfil de riesgo de una entidad a través de la relación entre el cociente del total de dotaciones para insolvencias sobre el total de créditos a la clientela. Contablemente: Aumentos por originación y adquisición + cambios por variación del riesgo de crédito (neto) + cambios por modificaciones sin baja (neto) + cambios por actualización de la metodología de estimación de la entidad (neto) + otros ajustes] (anualizado) / Total de préstamos y anticipos brutos sujetos a pérdida de valor.

### 4.3. Liquidez

No cabe duda de que los niveles de liquidez de las entidades son un factor clave para la supervivencia de estas, debido a que, en determinadas circunstancias, un problema de liquidez fácilmente se puede transformar en un problema de solvencia para la entidad, pero también en un problema para la estabilidad financiera de todo el Sistema, que se basa en la confianza para seguir operando.

En este sentido, desde la puesta en marcha de Basilea III en 2013, se incorporaron métricas regulatorias que permiten controlar la situación de liquidez de las entidades, ya que este es un aspecto clave de la supervisión única europea. Las figuras 14 y 15 permiten observar que los niveles medios de liquidez a corto plazo y estructural son adecuados. De hecho, en el caso de la ratio de cobertura de liquidez, que mide la disponibilidad de activos líquidos suficientes para afrontar salidas potenciales de pasivos a corto plazo y para la que solo se dispone de datos desde 2016, se observa cómo la liquidez aportada en el periodo de pandemia fue fundamental para mantener al sistema bancario europeo en un adecuado estado de cobertura de liquidez, aunque esta liquidez se está retirando paulatinamente, a fecha de publicación de este artículo, con el cambio de rumbo de la política monetaria, y esto sin poner en riesgo la situación de las entidades, puesto que la ratio supera holgadamente el 100 % regulatorio exigido al situarse en un nivel medio del 163 %.

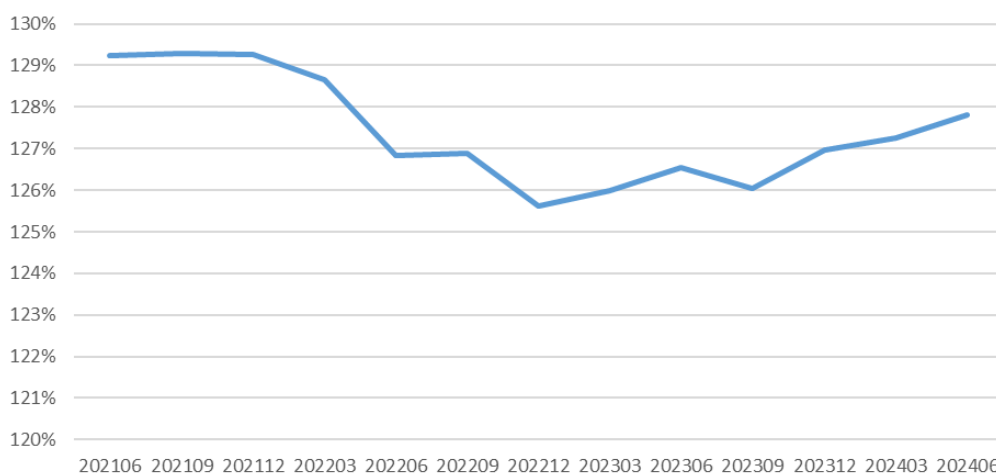
**Figura 14. Ratio de cobertura de liquidez<sup>8</sup>**



Fuente: Datos de la Autoridad Bancaria Europea

<sup>8</sup> Ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio). Ratio que mide la relación: Reserva de liquidez / Salida neta de liquidez.

**Figura 15. Ratio de financiación estable neta<sup>9</sup>**



Fuente: Datos de la Autoridad Bancaria Europea

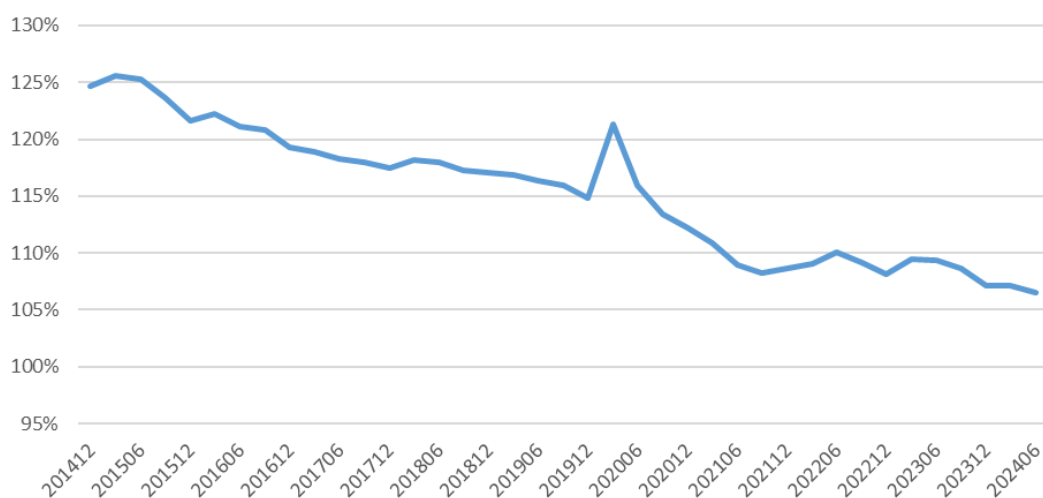
Para el caso de la situación de financiación estable de las entidades, que permite entender la situación de liquidez a largo plazo y para la que solo se disponen de datos a partir de 2021, se puede observar que los niveles de liquidez estructural se mantienen en torno a 127 %, superando holgadamente el 100 % mínimo requerido regulatoriamente.

Por otra parte, desde una perspectiva de liquidez medida como la relación entre el crédito y los depósitos (figura 16), la tendencia seguida en los últimos diez años ha sido la deseada por el supervisor europeo, puesto que una ratio en torno al 100 % muestra un balance bancario estable en el que cada unidad monetaria de crédito está financiada por una unidad monetaria de depósitos minoristas, que es la fuente de financiación más estable para una entidad financiera y que no depende de la posible volatilidad de los mercados interbancarios, cuyo comportamiento tras la crisis de Lehman Brothers todavía resuena en la memoria de los gestores bancarios y supervisores. De hecho, el protagonismo del BCE en la provisión de liquidez continúa siendo fundamental a día de hoy como complemento a la financiación mayorista.

Por lo tanto, como se muestra en la figura 16, se ha pasado de un 125 % de ratio en el momento de iniciarse la Unión Bancaria Europea a un 106 % en la actualidad. Destaca el repunte puntual que se dio en marzo de 2020 a causa de la pandemia COVID-19, que llevó a un incremento de crédito para afrontar las medidas extraordinarias puestas en marcha en los países de la Unión Europea. No obstante, conforme las consecuencias de la pandemia se fueron diluyendo, la tendencia de financiación del crédito también volvió a su tendencia.

<sup>9</sup> Ratio NSFR (Net Stable Funding Ratio). Ratio que mide la relación: Financiación Estable Disponible / Financiación Estable Requerida.

**Figura 16. Ratio créditos - depósitos<sup>10</sup>**



Fuente: Datos de la Autoridad Bancaria Europea

#### 4.4. Eficiencia

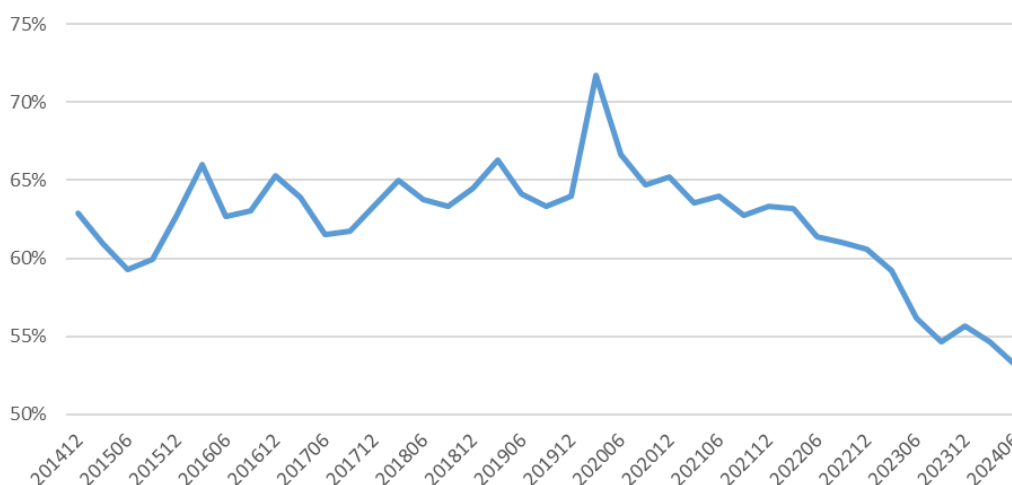
La eficiencia de costes es una condición necesaria para que las entidades financieras sobrevivan a un entorno complejo y caracterizado por el aumento de la competencia, así como por las nuevas oportunidades que la digitalización está ofreciendo a los consumidores.

Por lo tanto, la ratio de eficiencia se convierte en uno de los pilares de competitividad más importante que tiene el sistema bancario europeo.

La figura 17 muestra una realidad difícil en este sentido para la media del sistema bancario europeo, que en el inicio de la Unión Bancaria Europea mostraba una ratio de coste sobre ingresos del 63 % (por cada euro obtenido de ingresos, el 63 % eran costes asociados) y en la actualidad ha mantenido una tendencia decreciente hacia el 53 %.

<sup>10</sup> Métrica del total de préstamos y anticipos a sociedades no financieras y hogares / Total de depósitos a sociedades no financieras y hogares.

**Figura 17. Cost-to-income ratio (%)<sup>11</sup>**



Source: Data from European Central Bank

No cabe duda, no obstante, de que las tendencias del entorno no son las más propicias para la mejora la eficiencia de las entidades. Por un lado, el mantenimiento de niveles bajos de tipos de interés que han caracterizado la realidad financiera europea a lo largo de años redujo la capacidad de generar ingresos para las entidades, principalmente en el caso de las que basan su modelo de negocio en la generación del margen de intermediación, lo que ha obligado a las entidades a reducir lo máximo posible su estructura de costes.

Por otro lado, la aparición de nuevos actores en el sistema financiero que basan su modelo de negocio en la digitalización y, por lo tanto, que no tienen que soportar amplias redes de oficinas y plantillas de trabajadores, supone en la actualidad una fuente de amenazas para los bancos tradicionales, lo que lleva a la necesidad de optimizar su estructura de costes para competir con estos nuevos actores.

Finalmente, los propios procesos de ajustes de las entidades (en términos de oficinas y plantilla), junto con las necesarias inversiones en mejorar los procesos de digitalización imponen una serie de costes de inversión que impiden mejorar la eficiencia de las entidades en el corto plazo, aunque sí que se augura que tendrá implicaciones en el largo plazo.

<sup>11</sup> Métrica que mide la relación: Gastos de administración y amortización / Total resultado neto de explotación.

## 5. CONCLUSIONES

La crisis financiera de 2007, a pesar de tener su origen en Estados Unidos, tuvo intensas consecuencias en Europa, con una crisis del sistema bancario que obligó a un fuerte proceso de rescates, públicos y privados, y de reestructuración. La pérdida de confianza fue un factor clave de la crisis, no solo desde la perspectiva de la ciudadanía europea, que veía cómo financiaba a través de sus impuestos a entidades financieras que habían asumido un exceso de riesgos, sino también entre las propias entidades financieras, que dejaron de confiar unas en otras, como demostró la trayectoria de los mercados interbancarios y mayoristas del momento.

Ante esta situación y el peligroso “círculo vicioso” entre el riesgo bancario y soberano que fue clave en la crisis soberana de la zona euro, las autoridades europeas decidieron dar un paso más en la integración europea y crear la Unión Bancaria Europea, que se puso en funcionamiento el 4 de noviembre de 2014.

El primer pilar de la Unión Bancaria Europea fue el Mecanismo Único de Supervisión, cuya responsabilidad fue asumida por el Banco Central Europeo y que ha permitido, a lo largo de esta primera década de vida, generar un marco regulatorio y supervisor armonizado entre las entidades financieras de la zona euro.

Aun así, no han sido años fáciles para el sector financiero, dado el entorno de creciente complejidad que ha acompañado a esta década. Por una parte, la propia gestión de la crisis y sus consecuencias llevó a una política monetaria expansiva caracterizada por medidas no convencionales que empujaron los tipos de interés hacia niveles incluso negativos, con la dificultad que ello implica para la gestión del negocio bancario.

Por otra parte, el impulso de la digitalización de la economía ha tenido su reflejo en una intensificación, por una parte, de los procesos digitales por parte de los clientes financieros, que cada vez utilizan más este canal para realizar sus transacciones y demandar servicios financieros (con las consecuencias que ello tiene sobre el ajuste de la capacidad física de las entidades financieras tradicionales) y, por otra parte, en el incremento de la competencia procedente de neobancos que están sometidos a las mismas reglas regulatorias que los bancos tradicionales, pero que desarrollan su actividad sin capacidad física y únicamente en el entorno digital (con la ventaja competitiva de costes que ello acarrea), junto con otras entidades que no comparten marco normativo pero sí parte de la actividad que los bancos tradicionales (Fintech, Bigtech, intermediarios financieros no bancarios).

Este incremento de la competencia en un entorno complejo ha llevado a las entidades bancarias tradicionales a un esfuerzo de adaptación de los modelos de negocios sin precedentes en Europa, mientras que se unían los esfuerzos de adaptación a la nueva normativa, tanto de solvencia, como de liquidez y calidad de activos, así como, más actualmente, a toda la normativa que se ha generado en torno a la protección de los consumidores. Ante esta situación, el objetivo del trabajo ha consistido en desarrollar un análisis desde la perspectiva del sistema financiero europeo para entender la evolución de la banca europea a lo largo de esta primera década de Unión Bancaria Europea.

En primer lugar, y a pesar del entorno complejo que ha caracterizado la actividad bancaria, la banca europea cumple este décimo aniversario con modelos de negocio rentables que han sabido adaptarse a la coyuntura y a los retos estructurales. No obstante, este hecho no escapa a la dificultad de competir en entorno de bajos tipos de interés que, aunque no sea el que caracteriza la realidad actual, la tendencia de normalización de la inflación lleva a los tipos de interés a una nueva tendencia a la reducción dada la debilidad en crecimiento y creación de empleo que ha mostrado la eurozona. Ante este reto estructural, las entidades deben mantener su capacidad de adaptación para ofrecer una rentabilidad superior al coste de capital en el futuro. En ello trabajan las entidades, como se puede observar en la tendencia de la ratio de eficiencia y en el ahorro de estructura que se va imponiendo paulatinamente.

Asimismo, el empuje del Mecanismo Único de Supervisión ha permitido una evolución del sistema bancario europeo en el que la principal característica ha sido un proceso de recapitalización creciente y mejora de los balances, especialmente en lo que respecta a los activos dudosos. No cabe duda de que este es un pilar de fortaleza que genera confianza ante un posible shock futuro. De hecho, estos altos niveles de solvencia, unido a la capacidad de reacción de gestores bancarios y las autoridades públicas, permitió a la banca europea no solo afrontar la crisis derivada de la pandemia COVID-19 con fortaleza, sino convertir al sector bancario en un pilar de apoyo a la economía real ante las medidas de paralización de actividad y confinamiento puestas en marcha.

Asimismo, la fortaleza en términos de solvencia también tiene su reflejo en fortaleza en términos de liquidez, manteniendo las entidades financieras europeas una tendencia favorable a la financiación más estable del crédito, lo que genera confianza para que dentro de la Unión Bancaria Europea no ocurran episodios de crisis como los acontecidos en 2023 con la banca regional norteamericana y con Credit Suisse como protagonistas.



Por lo tanto, se puede afirmar con rotundidad que la primera década de Unión Bancaria Europea ha permitido generar un sector bancario más resiliente y solvente.

Sin embargo, a pesar de la puesta en funcionamiento del Mecanismo único de Supervisión y, posteriormente, del Mecanismo Único de Resolución, no son pocos los retos a los que se enfrenta la Unión Bancaria Europea.

Por una parte, diez años después de su creación se mantiene incompleta al no estar desarrollado el tercer pilar: el fondo de garantía de depósitos europeo. Este permitiría generar un marco de seguridad único y armonizado a lo largo de toda la zona euro, dentro de una mutualización de riesgos entre el sector bancario europeo; sector bancario que ya compite por la clientela en captación de depósitos y concesión de crédito. Sin embargo, no existe (ni parece que vaya a existir a corto plazo) consenso político para desarrollar este pilar.

Por otra parte, las autoridades europeas tienen el interés de desarrollar la Unión de Mercado de Capitales europeos que permitiría la diversificación de fuentes de financiación entre los agentes económicos europeos. Aunque su desarrollo no parece terminar de arrancar, es cierto que su puesta en funcionamiento significaría una reducción del negocio bancario que las entidades deberían afrontar; pero a su vez, significaría importantes oportunidades si se comparan con sus homólogos estadounidenses, siempre que se focalicen en un cambio del modelo de negocio acorde a las innovaciones.

Finalmente, pero con gran importancia, el propio entorno supone un reto de gran calibre. Los procesos de digitalización y el incremento de competencia con la aparición de nuevos actores que lleva a las entidades a adaptar sus procesos, pero sin olvidar a parte de la población que requiere de sus servicios y que no ven a los nuevos actores como sustitutivos. No pensar en este sentido podría suponer una reducción de la dinámica de inclusión financiera con importantes consecuencias sobre la economía real.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Altavilla, C., Burlon, L., Giannetti, M., & Holton, S. (2019): Is there a zero lower bound? The effects of negative policy rates on banks and firms, ECB Working paper Series 2289.
- Amissah, E., Bougheas, S., Defever, F. & Falvey, R. (2016): Financial System Architecture and the Patterns of International Trade, Centre for Economic Performance Discussion Papers CEPDP1448. Available at: <https://cep.lse.ac.uk/pubs/download/dp1448.pdf>
- Arce, O. García Posada, M. y Mayordomo, S. (2019 ): Ajustes de las políticas crediticias en un contexto de tipos de interés negativo, Artículos Analíticos del Boletín Económico 1 2019 del Banco de España.
- Baselga-Pascual, L., del Orden-Olasagasti, O. & Trujillo-Ponce, A. (2018): Toward a More Resilient Financial System: Should Banks Be Diversified? *Sustainability*, 10(6), 1-16. DOI: <https://doi.org/10.3390/su10061903>
- Bebenroth, R., Dietrich, D. & Vollmer, U. (2009): Bank regulation and supervision in bank-dominated financial systems: a comparison between Japan and Germany. *European Journal of Law and Economics*, 27, 177–209. DOI: <https://doi.org/10.1007/s10657-008-9084-4>
- Berges, A. & Ontiveros, E. (2014): Financiación de la economía: bancarización frente a mercados, *Mediterráneo económico*, 25, 195-211.
- Berges, A., Lopez, A. & Rojas, F. (2019): Bancos versus mercados de capitales: cuestionando el paradigma Europa-Estados Unidos, *Cuadernos de Información económica*, 271, 19-26
- Berges, A. Ontiveros, E. y Valero, F. J. (2013): La crisis bancaria y de deuda soberana en España: Orígenes e interrelaciones, *Ekonomiaz* N.º 84, 3er cuatrimestre.
- Betz, F., De Santis, R. A. (2019) ECB corporate QE and the loan supply to bank dependent firms, ECB Working paper Series 2314.
- Boot, A. W. A. & Thakor, A. V. (1997): Financial System Architecture, *The Review of Financial Studies*, 10 (3), 693-733. DOI: <https://www.jstor.org/stable/2962201>

- Carbó, S. Cuadros, P. y Rodríguez, F. (2019): Intermediation below zero The effects of negative interest rates on banks' performance and lending, FUNCAS.
- Carbó, S. & Rodríguez, F. (2019): Blockchain en la banca europea, Cuadernos de Información económica, 268, 55-63.
- Carbó, S. & Rodríguez, F. (2019): Competencia tecnológica internacional e incidencia bancaria, Cuadernos de Información económica, 271, 11-18.
- Carbó-Valverde, S., Cuadros-Solas, P. J. & Rodríguez-Fernández, F. (2020): Taxonomy of the Spanish FinTech ecosystem and the drivers of FinTechs' performance, Financial Stability Review. 38, 30-51.
- Chaffai, M. & Dietsch, M. (2015): Modelling and measuring business risk and the resiliency of retail banks, Journal of Financial Stability, 16, 173-182. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jfs.2014.08.004>
- Chen, W., Hamori, S. & Kinkyo, T. (2016): Banking sector resilience to financial spillovers, Applied Economics Letters, 24 (6), 422-426, DOI: <https://doi.org/10.1080/13504851.2016.1200173>
- Cornelli, G., ET AL. (2020): Fintech and big tech credit: a new database, BIS Working Papers No 887.
- Del Olmo, F., Aires, D., Rojas, F. y Mota, A. (2023): Shadow banking: una distorsión de negocio bancario, Cuadernos de Información económica, Nº 293, págs. 43-52
- Demiralp S. Eisenschmidt J. y Vlassopoulos T. (2019): Negative interest rates, excess liquidity and retail deposits banks' reaction to unconventional monetary policy in the euro area, ECB Working paper Series 2283.
- Fecht, F. (2003): On the Stability of Different Financial Systems, Discussion Paper Series 1: Economic Studies,10, Deutsche Bundesbank. Available at: <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/19598/1/200310dkp.pdf>
- Financial Stability Board (2023): Global monitoring report on non-bank financial intermediation 2023, Disponible en: <https://www.fsb.org/2023/12/global-monitoring-report-on-non-bank-financial-intermediation-2023/>

- Fraile, A., et al. (2018): Competition issues in the Area of Financial Technology (FinTech), Study requested by the ECON committee, Policy Department for Economic, Scientific and Quality of Life Policies. Available at: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2018/619027/IPOL\\_STU\(2018\)619027\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2018/619027/IPOL_STU(2018)619027_EN.pdf)
- Fung, D. W. H., et al. (2020): Friend or foe: The divergent effects of FinTech on financial stability, *Emerging Markets Review*, 45, 1-19. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ememar.2020.100727>
- García Posada, M. (2019): El impacto de las TLTRO en las políticas de crédito bancario el papel de la competencia” *Artículos Analíticos del Boletín Económico 2 2019 del Banco de España*.
- Hofmann, B. et al. (2020): The impact of unconventional monetary policies on retail lending and deposit rates in the euro area, *BIS Working Papers No 850*.
- Hommel, J. & Bican, P. M. (2020): Digital Entrepreneurship in Finance: Fintechs and Funding Decision Criteria, *Sustainability*, 12(19), 1-18, DOI: <https://doi.org/10.3390/su12198035>
- International Organization of Securities Commissions (2017): IOSCO Research Report on Financial Technologies (Fintech). Available at: <https://www.iosco.org/library/pubdocs/pdf/IOSCOPD554.pdf>
- Levine, R. (2000): Bank-Based or Market-Based Financial Systems: Which Is Better?, *Journal of Financial Intermediation* 11 (4), 398-428. DOI: <https://doi.org/10.1006/jfin.2002.0341>
- OECD (2020), Digital Disruption in Banking and its Impact on Competition , <http://www.oecd.org/daf/competition/digital-disruption-in-financial-markets.htm>
- OCDE (2020), “Digital Disruption in Banking and its Impact on Competition”, *OECD Roundtables on Competition Policy Papers*, No. 243, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/b8d8fcb1-en>.
- OECD (2021): The COVID-19 crisis and banking system resilience: Simulation of losses on non-performing loans and policy implications, OECD Paris.
- Ontiveros, E. (2018). Las consecuencias de la crisis para el sistema bancario europeo. En Castells, et. Al. *La crisis de Europa*. Ed. Alianza Editorial.

- Toloba, C. & del Río, J M. (2020): The outlook for the digitalisation of Spanish banks: risks and opportunities, *Financial Stability Review*. 38, 75-94.
- Torrero, A. (2003): Intermediarios bancarios frente a mercados financieros, *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 54, 158-169.
- Vives, X. (2019): Competition and stability in modern banking: A post-crisis perspective, *International Journal of Industrial Organization*, 64, 55-69. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ijindorg.2018.08.011>
- World Economic Forum (2020): Impact of COVID-19 on the Global Financial System Platform for Shaping the Future of Financial and Monetary Systems Recommendations for Policy-Makers Based on Industry Practitioner Perspectives. The World Economic Forum's Platform for Shaping the Future of Financial and Monetary Systems. Available at: <https://www.weforum.org/reports/impact-of-covid-19-on-the-global-financial-system>

## QUEREMOS SABER SU OPINIÓN SOBRE ESTE DOCUMENTO DE TRABAJO

La serie Documentos de Trabajo que edita el Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES), pretende servir de cauce para compartir aproximaciones, avances y resultados de investigaciones o cuestiones debatidas en el seno del Instituto.

En su mayoría, los DT recogen resultados preliminares de trabajos de investigación realizados como parte de los programas y proyectos del Instituto y por colaboradores del mismo y uno de los objetivos de su publicación es poder compartir con el resto de la comunidad científica estos resultados.

Por ello, te animo a que accedas al enlace y nos puedas dar una opinión (se hace de manera anónima) sobre este trabajo, críticas constructivas, sugerencias de mejora, estrategias de investigación alternativas, etc. que permitan a los autores mejorar sus investigaciones, contribuyendo así a la mejora del conocimiento.

Contestar a este cuestionario no te llevará más de 5 minutos.

<https://forms.office.com/e/NsJyMxdQc4?origin=lprLink>

El Instituto Universitario de Análisis Económico y Social reconoce el apoyo financiero recibido por



dentro del Convenio de Mecenazgo firmado con la Universidad de Alcalá que permite elaborar estos documentos de trabajo y la incorporación al Instituto de alumnos de Grado y Máster en prácticas curriculares y extracurriculares.

## DOCUMENTOS DE TRABAJO

La serie Documentos de Trabajo que edita el Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES), incluye avances y resultados de los trabajos de investigación realizados como parte de los programas y proyectos del Instituto y por colaboradores de este.

Los Documentos de Trabajo se encuentran disponibles en internet

<https://iaes.uah.es/es/publicaciones/documentos-del-trabajo/>

ISSN: 2172-7856

## ÚLTIMOS DOCUMENTOS PUBLICADOS

### **WP-05/24: EL IMPACTO DE LOS ERTE EN LA ESTABILIDAD DEL EMPLEO EN ESPAÑA DURANTE EL COVID-19.**

José M. Arranz y Carlos García- Serrano

### **WP-04/04: EXPLORATORY ANALYSIS OF THE RELATIONSHIP BETWEEN SOCIAL CAPITAL VARIABLES AND PREDICTORS OF OECD COUNTRY RISK RATING.**

Francisco Rabadán, M<sup>a</sup> Victoria Ramírez-Muñoz y Sergio A. Berumen

### **WP-03-24: DETERMINANTS OF SPANISH FOREIGN DIRECT INVESTMENT.**

Carlos F. Cea, José Antonio Gonzalo-Angulo y José Luis Crespo-Espert

### **WP-02/24: «MILAGRO BOLIVIANO» LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA 2016-2021.**

Fernando Medina y Marco Galván

### **WP-01/24: OPTIMAL PUBLIC DEFICIT AND TAX-SMOOTHING IN THE SPANISH ECONOMY,1850-2022.**

Emilio Congregado, Vicente Esteve y María A. Prats

### **WP-10/23: UNA INTERPRETACIÓN NO MONETARIA DE LA INFLACIÓN ARGENTINA DURANTE EL PERÍODO 2019-2023.**

Carlos Legna Verna



Facultad de Económicas, Empresariales y Turismo  
Plaza de la Victoria, 2. 28802. Alcalá de Henares. Madrid - Telf. (34)918855225  
Email: [iaes@uah.es](mailto:iaes@uah.es) <https://iaes.uah.es/es/>